

HISTÓRICA RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MINORÍAS SEXUALES

Chile prepara su voto sobre discriminación sexual en la

L. RAMÍREZ/C. YÁÑEZ

El 25 de abril de 2003, el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, se enteró por la prensa que Chile se había abstenido de votar en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU una propuesta del gobierno brasileño contra la discriminación sexual.

Un mes después recibió una carta firmada por Cristian Barros Melet, subsecretario de la Cancillería, donde le informaba que "la comisión no tomó acción sobre la propuesta brasileña y la solución adoptada consistió en postergar la discusión para el próximo período de sesiones, lo que sin duda dará la oportunidad para realizar el debate de un tema que tanta importancia amerita".

Esta misiva era en respuesta al dossier que el Movilh envió en abril a la ministra Soledad Alvear, exponiendo sus argumentos sobre la importancia de un voto favorable de nuestro país en esta materia.

Las fuertes presiones ejercidas por los países islámicos y el Vaticano lograron que la propuesta carioca no se votara en aquella ocasión, aunque sí se tuvo que definir el plazo para ponerla en tabla. Chile rechazó la propuesta de Pakistán de no discutir jamás el tema, pero cuando llegó la hora de votar la propuesta de Libia -que postergó finalmente para este año el debate-, se abstuvo.

¿Por qué? Hasta hoy las minorías sexuales del país no lo saben, ni tampoco entienden por qué nunca se les invitó a participar en ese debate que anunciaba la carta del subsecretario Barros.

Por esta razón, desde diciembre pasado, la ONG ha venido realizando un fuerte lobby destinado a sumar apoyos a la moción brasileña que se debatirá en marzo, usando como principal argumento comunicacional el trabajo que el propio gobierno ha impulsado para terminar con

Discriminar a una persona por su orientación sexual, ¿es una violación de los derechos humanos? Chile deberá responder esta pregunta frente a la ONU en marzo próximo, cuando se vote por primera vez en este organismo una moción que considera a las minorías sexuales. Mientras la Cancillería espera recibir el texto de la resolución para decidir su postura, las agrupaciones homosexuales ya empezaron a hacer lobby para evitar que las presiones del Vaticano y de los grupos conservadores inclinen el voto chileno.

plasmado en Las Bases Para un Plan Nacional Para Superar la No Discriminación en Chile, que reconoce la homofobia y la necesidad de eliminarla.

"NO ES VINCULANTE"

"Ser gay no es un delito y menos una conducta reprochable", dijo a fines del año pasado el subsecretario general de gobierno, Patricio Santamaría, hecho que coronó -a juicio de las minorías sexuales- la postura de la División de Organizaciones Sociales (D.O.S) del Ejecutivo que desde el 2000 promueve la no discriminación en el marco de un trabajo conjunto con ONGs.

Para Rolando Jiménez, del Movilh, el gobierno ahora "tiene la oportunidad histórica" de llevar a la praxis su discurso público en la materia cuando se ponga otra vez en tabla la propuesta carioca que "llama a todos los Estados a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, cualquiera sea su orientación sexual".

Amira Esquivel, jefa de la dirección de DDHH de la Cancillería, aclaró a **La Nación** que por el momento es imposible adelantar la postura definitiva que adoptará el gobierno chileno, pues la resolución estaría siendo sometida a modificaciones debido a acercamientos entre Brasil y las cancillerías islámicas. Lo que sí reconoció es que "la mirada de la Cancillería sería distinta frente a una resolución basada netamente en el principio de la no discriminación, que frente



e a ONU

minorías sexuales". En el primer escenario es altamente probable que el voto chileno sea positivo. Si ocurriera lo segundo, la intención de voto, según Esquivel, podría cambiar.

Aunque la funcionaria afirmó que hasta ahora el tema no ha provocado roces ni divisiones al interior del gobierno, no descarta que las presiones de los sectores involucrados se comiencen a sentir a medida que se acerca la votación.

En todo caso, si esta resolución se aprueba sólo implicaría una recomendación para los países adherentes, puesto que "no es vinculante". "No tiene efectos prácticos en términos estrictos, pero para el movimiento homosexual es de vital importancia porque es primera vez que el máximo organismo en la materia, reconoce como una violación a los DDHH todas aquellos hechos ocurridas en función de la orientación sexual de las personas", dijo Jiménez.

La ONG ya está cosechando resultados de su lobby. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Fulvio Rossi, ya señaló que está "por el voto favorable de Chile", tal como lo habría hecho la diputada RN Carmen Ibáñez. Ayer, en tanto, el presidente metropolitano del PPD, Pedro Saitz, también comprometió el respaldo de su partido a la moción.

PIEDRAS DE TOPE

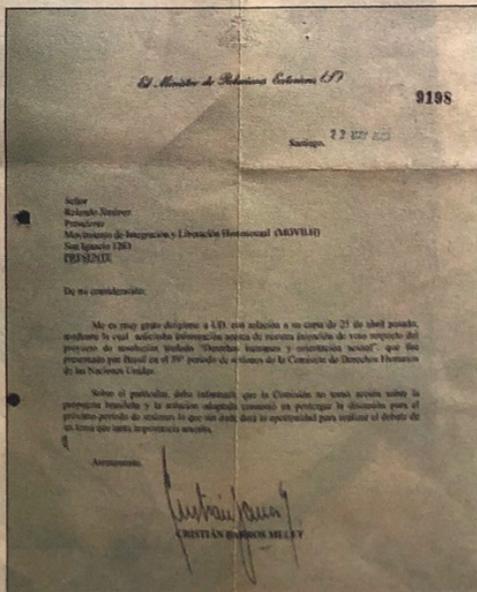
Si las abstenciones de Chile en el 2003 ya son un mal antecedente para el movimiento homosexual, el hecho de que el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, manifieste continuamente posturas contrarias a reivindicaciones de las minorías sexuales duplica las piedras de tope.

A ello se suman las presiones que desde el año anterior el Vaticano está ejerciendo a nivel Latinoamericano para rechazar la propuesta carioca y la severa contracampaña de los países islámicos estrenadas

en la 59 sesión de la CDH.

De hecho, según el Movilh hay sectores de la prensa que ya iniciaron una ofensiva comunicacional destinada a desvirtuar ante la opinión pública la moción. "Algunos grupos conservadores están intentando desvirtuar esta discusión haciendo creer a la opinión pública que la aprobación de este proyecto sería el primer paso para otras situaciones, como los matrimonios gay o a la adopción de hijos. Eso es falso, no tiene nada que ver", manifestó Jiménez.

De ser aprobada la norma, leyes discriminatorias podrían ser derogadas, ya que se considerarían como una contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Carta enviada el año pasado por la Cancillería al Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, explicando las razones de Chile para abstenerse de la moción brasileña sobre discriminación sexual en la ONU.

Programa de tolerancia y no discriminación

Desde hace cuatro años, Chile cuenta con un programa de Tolerancia y No Discriminación, dependiente de la División de Organizaciones Sociales (DOS). Las bases generales de este plan, definen como discriminación "toda forma de menosprecio, distinción o exclusión, restricción, o preferencia hecha —con o sin intención— por persona, grupo o institución basado en la raza, color, religión, descendencia, origen étnico, orientación sexual, o cualquiera otra característica análoga que anule o menoscabe el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en las esferas políticas, sociales, económicas, culturales como en cualquier otra".

El problema en Chile

El último Informe Anual de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de gays y lesbianas, denuncia que en Chile sí se violan los derechos de las minorías sexuales. Mencionan un caso de desigualdad en el sistema educacional; otras varias acciones contra la libertad de expresión de organizaciones homosexuales; desigualdades en el sistema de salud; agresiones físicas; y, agresión o detención policial.

Por su parte, el Movilh, con el respaldo de Amnistía Internacional también denunció la existencia de 66 casos documentados de discriminación basada en orientación sexual durante el 2003. Ocho de ellos se refieren a agresiones físicas y verbales que afectaron a transexuales.

El resto se refieren a declaraciones homofóbicas emitidas por personajes públicos; una campaña movilizadora contra las minorías sexuales; acciones o intentos de marginación o exclusión institucional; hostigamiento en espacios estudiantiles; marginación o exclusión de los espacios públicos, entre otros.